

7 de mayo de 2024

Buenas tardes,

Te informamos que, dentro de las negociaciones que seguimos llevando a cabo para conseguir el primer convenio de TCPs de Plus Ultra Líneas Aéreas, estamos trabajando en la negociación para definir los criterios respecto a la promoción de niveles para que puedan ser aplicados cuanto antes.

De acuerdo con el consejo de nuestros abogados en consenso con los de la empresa, es necesario establecer un criterio para la promoción de niveles, al no haber jurisprudencia al respecto.

Antes de seguir avanzando en esta negociación y puesto que influye en la misma el tiempo que hayas estado contratado como TCP en PUE, así como el tiempo entre contratos, te vamos a pedir tu información como afiliado nuestro para poder realizar un estudio sobre la situación global de nuestros afiliados.

Necesitamos que nos envíes tu informe de vida laboral, el cual puedes descargar en formato pdf accediendo a esta dirección y realizando los siguientes pasos:

<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Vida+laboral+e+informes/Informes+sobre+tu+situacion+laboral/Informe+de+tu+vida+laboral>

1. Click en consultar vida laboral
2. Identifícate mediante una de las cuatro opciones:
 - Cl@ve permanente
 - Cl@ve PIN
 - Vía SMS
 - DNle o certificado
3. Necesitarás tu DNI para aportar los datos necesarios, fecha de caducidad equipo de expedición fecha de expedición... dependiendo del tipo de identificación.
4. Descarga tu informe de vida laboral en formato pdf.
5. Envíalo por email a sictplaplusultra@sitcpla.es poniendo en el asunto VIDA LABORAL y adjuntando con tus datos nombre completo y dni.
6. Envíalo por favor antes de este viernes 10 de mayo a las 22:00.

Gracias por tu confianza, intentaremos conseguir el mejor acuerdo posible para todos los afiliados, para que se vea recompensada tu fidelidad a la empresa.

Saludos y buenos vuelos,
Sección Sindical SITCPLA Plus Ultra